

Viernes, 17 febrero de 2023

Comunicado de Metropolitano de Tenerife

En relación con la huelga convocada por los representantes sindicales de Metropolitano de Tenerife a partir del 17 de febrero en tramos horarios parciales de mañana y tarde, deseamos hacer constar lo siguiente:

1. El tranvía estará operativo durante todo el Carnaval, aplicando los servicios mínimos establecidos por la autoridad competente en un 90% o un 75%, según el día, en los dos tramos horarios en los que está convocada la huelga.
2. En relación a la solicitud de nuevas medidas en el ámbito de prevención de riesgos laborales Metropolitano de Tenerife cumple con los estándares máximos en prevención de riesgos laborales, tal y como se ha demostrado históricamente en cualquier inspección de trabajo, y anualmente en las auditorías que AENOR realiza a nuestro sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Convencidos de la correcta gestión en esta materia, no obstante, y atendiendo a su petición, la empresa ha decidido remitir los asuntos planteados en el preaviso de huelga a la Inspección Provincial de Trabajo, para que se analicen y se determine o no la adecuada gestión de la compañía en esta materia.
3. La empresa no está autorizada para negociar, ni mucho menos acordar, la reducción de la jornada laboral de sus trabajadores a 35 horas semanales, tal como plantean como objetivo en esta huelga. Ninguna otra empresa del sector público del Cabildo tiene este horario. Los funcionarios de la Corporación Insular tampoco disfrutan de dicha jornada de 35 horas semanales. La empresa no puede comprometerse a establecer esa reducción de jornada antes de finales de 2023, tal y como demandan ahora los sindicatos convocantes, toda vez que ni siquiera como exige la ley, se establece contraprestación alguna.

No obstante, desde la Dirección de la empresa siempre se ha propuesto avanzar en el análisis de la implantación de esta jornada de las 35 horas semanales para conocer su impacto en la negociación, que sólo podría llevarse a cabo cuando el Cabildo Insular de Tenerife lo autorizara y sujeta a las condiciones que, en su caso, estableciera.

4. Estamos dispuestos a negociar la solicitud de los 12 miembros del comité de huelga, para disponer hasta el 31 de mayo, de las 804 jornadas libres que puedan dedicar al seguimiento de la negociación.
5. La empresa siempre ha mostrado y sigue mostrando voluntad negociadora y disposición para alcanzar acuerdos de buena fe, por lo cual



volverá a convocar a los delegados sindicales a una nueva ronda negociadora la próxima semana.

6. Metrotenerife pide disculpas a los usuarios por las molestias que se les pueda ocasionar mientras dure la huelga, y solicita la comprensión a todos los clientes ante las posibles afecciones en el servicio habitual del tranvía.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com